



VOZ RADICAL



Para vos....

Boletín de Comunicaciones N° 20

**¡¡¡ FELIZ CUMPLE, VILLA LA
ANGOSTURA!!!**

Hola, amigos:

Primero, nuestro afectuoso saludo. A todos. Estamos entrando en tiempos de definiciones. Las internas en diferentes distritos no deben atemorizarnos. Mientras no se pierda la compostura y el nivel de discusión, las internas fortalecen. Cuando las internas se desmesuran, se está sembrando la semilla de la discordia. Esta viene justo antes de la disgregación.

Por eso no está demás recordar en nuestra provincia, la necesidad del debate frontal, honesto, directo y hasta caballeroso. Y sobre todo, recordarlo al día siguiente de los comicios. Cuando los resultados proclaman la diferencia que el afiliado testimonia. En ese momento se terminó la interna. Damos vuelta la hoja, y nos dedicamos a nuestro mandato partidario cívico y ciudadano: Ganar las elecciones a Gobernador, a través del voto de todos los Neuquinos, para producir el relevo del actual gobierno.



El Movimiento Popular Neuquino, saldrá fortalecido de un período de cuatro años en boxes, y sobre todo saldrá depurado de una enorme cantidad de funcionarios sin función. Lo que redundará en recursos para que retomemos la vieja mística de la Provincia de la Educación, la Salud y la Vivienda.

Estamos seguros de que hay muchos emepenistas que ven con desagrado la forma en que se ha deteriorado su partido en el gobierno. Aquella mística de los años de oro, se ha transformado en un negocio pequeño y miserable en casi todas sus expresiones. Seamos lo suficientemente templados y serios, como para que los neuquinos nos quieran votar, aunque sigan siendo del M.P.N. o de cualquier otro partido.

Seamos también la imagen de la política seria, respetuosa de las Instituciones, las leyes y las normas, como para que nos voten todos los que aprecian que 200 años de organización nacional, no pueden ser tirados al canasto por un enojo o un capricho. No aceptamos y no aceptaremos el menosprecio al Congreso de la Nación, ni a la Justicia. No estamos de acuerdo con el llamado a enfrentamiento entre Argentinos.

Y en nuestra provincia, respetemos nuestra condición en las próximas internas, en la campaña del 2011, y en cada acto político del que participemos. La Argentina se lo merece. Y nuestros hijos, y vecinos nos lo apreciarán.

¿Qué hay en el número 20 de Voz Radical?

Primero una crónica de los acontecimientos locales, después noticias de las próximas internas del Radicalismo Provincial, luego un artículo de Ricardo Laferriere extractado del Diario Radical del Comité Nacional, que corta la noticia del juicio de Hebe a los Periodistas con escalpelo de precisión, invitándonos a abandonar la violencia y el grotesco.

Enseguida una reflexión de *Luis María Bandier* que nos envía Carlos Sarceda desde San Martín de los Andes, y que expone en toda su miseria la mala costumbre de considerar normal la ausencia a las sesiones del Congreso por parte de nuestros legisladores. Mala costumbre que terminamos aceptando como normal, cuando en realidad debería ser condenada.

Sigue una nota de Pepe Mujica, cuyas reflexiones hacemos propias y no por primera vez: "La Educación es una inversión". Los invito a leer lo que ya sabemos, y no logramos concretar en nuestra Argentina.

Y al trabajo: Empezamos con lo local, con el mismo tema que tocamos en el N° 19: Pero esta vez, el Concejo Deliberante en pleno, atendió a la U.C.R. en un gesto de correspondencia a nuestro pedido reproducido en "Voz..." N° 19



Estamos en el tema de la urbanización del lote Uboldi, Villa La Angostura. A saber:

Pasó en Neuquén

Radicales criticaron la ordenanza de prefactibilidad del loteo Uboldi

El presidente de la UCR de Villa La Angostura, Gunardo Pedersen, expuso sus cuestionamientos a la norma sancionada en octubre pasada desde la Banca Vecinal. Propuso que el proyecto y su evaluación ambiental pasen por una Audiencia Pública.



Pedersen expuso acompañado de cuatro dirigentes radicales.

(07/05/10)

“Venimos en estado de preocupación a dejar nuestro aporte en el tema referido al posible desarrollo inmobiliario del lote conocido como “de Uboldi”, ratificando anteriores presentaciones escritas nuestras, que creemos que no han sido atendidas como merecen por parte del Honorable Cuerpo”, afirmó el presidente del radicalismo local, el ex convencional municipal Gunardo Pedersen. Los siete ediles lo miraron, pero no contestaron.

El dirigente de la UCR usó ayer la Banca Vecinal, tras la autorización de los ediles, en la sesión que se realizó por la mañana, para plantear los cuestionamientos del partido a la ordenanza de prefactibilidad del Corredor Turístico del Cerro Bayo, que comprende el loteo Uboldi. En ese lote, de unas 400 hectáreas, la empresa Cerro Bayo SA, proyecta una urbanización.

Pedersen llegó acompañado de cuatro dirigentes radicales. Y recordó que como partido realizaron desde el 15 de octubre pasado hasta el 21 de abril último, cuando pidieron la Banca Vecinal, cinco presentaciones en el Concejo Deliberante.

Señaló que en la primera nota “advertíamos sobre el riesgo de dictar una ordenanza de prefactibilidad del proyecto de urbanización, sin haber tratado el Concejo, el informe de la Unidad Ejecutiva Provincial para el ordenamiento territorial del bosque nativo en la provincia, con criterios generales para la zonificación interna al bosque nativo en el ejido de la Villa”.

Dijo que recomendaron por nota que el estudio de impacto ambiental correspondiente al Corredor Turístico del Cerro Bayo fuera ejecutado por una institución imparcial e inobjetable, caso Universidad Nacional de la Plata o



Tecnológica Nacional.

Pedersen afirmó durante su exposición en la que leyó un documento, que la Ordenanza (2264/09) que autorizó la prefactibilidad “ha sido sancionada en total incumplimiento de lo establecido por el decreto 1078/09, los presupuestos establecidos por la ley nacional 26331 y la Constitución provincial, ya que en la misma se declara que los bosques se encuentran bajo la tutela del estado provincial”.

Señaló la falta de mención u opinión del Concejo, referido al tema senderismo/trekking, que propuso el guía nacional de montaña Fabián Fasce, porque “nos parece desmerecer el tema, al autor del trabajo”.

Pedersen propuso que se someta el proyecto y su evaluación ambiental a un proceso de Audiencia Pública, como lo establece la ley nacional 26331.

La nota

Textualmente el documento presentado al Concejo Deliberante por el dirigente de la UCR local expresa:

Sres Concejales:

Agradecemos la oportunidad de hacer uso de la Banca vecinal, espacio de construcción de la democracia local, ejercicio cívico y ciudadano que nos involucra a todos los angosturenses. Venimos en estado de preocupación a dejar nuestro aporte en el tema referido al posible desarrollo inmobiliario del lote conocido como “de Uboldi”, ratificando anteriores presentaciones escritas nuestras, que creemos que no han sido atendidas como merecen, por parte del Honorable Cuerpo.

Nuestra primer nota, tiene ingreso en el expediente 183 - CB – 08261 – I -09 con fecha 15/ 10/ 2009, y en la misma advertíamos sobre el riesgo de dictar la ordenanza de prefactibilidad del proyecto de urbanización, sin haber tratado el Concejo, el informe de la UEP (Unidad Ejecutiva Provincial PARA EL Ordenamiento territorial del Bosque Nativo de la Provincia de Neuquén) con CRITERIOS GENERALES PARA LA ZONIFICACIÓN INTERNA AL BOSQUE NATIVO EN EL EJIDO DE VILLA LA ANGOSTURA.

Recomendábamos también, en n/ nota, que el Estudio de impacto ambiental correspondiente al Proyecto mencionado, fuere ejecutado por una Institución imparcial e inobjetable, caso Universidad Nacional de La Plata o Tecnológica Nacional.

Mencionamos nuestra oposición a un loteo de Urbanización de lotes de una hectárea. Mencionamos también, en forma genérica, que nos opondríamos a cualquier intento de sobrepasar o no cumplir, las leyes y reglamentaciones que rigen para el tema. Adjuntamos – haciéndolo propio – un notable trabajo referido a las posibilidades de la actividad de SENDERISMO – TREKKING, de autoría del Guía Nacional de Montaña FABIAN FASCE, que entendimos abría un campo que debía ser considerado como alternativa por su propio peso, o por la capacidad complementaria de desarrollo de Villa La Angostura.

Nuestras cinco presentaciones, a saber:

- Ese 15 de octubre de 2009
- El 28 de octubre del mismo año
- El 8 de enero de 2010
- El 9 de abril del 2010
- Y finalmente el 21 de abril pasado, con la solicitud de usar la Banca Vecinal,

Fueron, como Uds. Saben, recién respondidas con la nota firmada por el Presidente del Concejo, Ingeniero Dino, por nota 06/10, el 30 de abril pasado, haciéndose cargo de la demora, en un gesto que lo honra.



Y aquí queremos hacer una reflexión:

Hay todavía mucho camino por recorrer en nuestra Argentina en el aprendizaje de la práctica democrática. Y también en nuestra Villa. Si entre representantes y representados que integran el máximo cuerpo de la democracia, se necesitan 6 meses y medio para lograr una respuesta, o un simple acuse de recibo, en esta localidad, faltan también muchos años, para incorporar el respeto al vecino, que tiene derecho a acceder a los actos de gobierno, y éste a darlos a conocer por su obligación.

La respuesta del Sr. Presidente ha sido satisfactoria en dos de los tres temas, sin embargo.

- Observamos un disloque entre el concepto de la Ordenanza de Prefactibilidad en orden al tema "Impacto Ambiental" y su recomendación posterior en el sentido de "...Ente especializado fuera de la Municipalidad designado por el Ejecutivo Municipal", la ordenanza anterior mencionada "...tendrán prioridad para su intervención, las Universidades del Comahue y la Tecnológica Nacional..." que coincide con nuestra propuesta, y la adjudicación final del mismo Ejecutivo mencionado, a la Fundación Privada "Vida Patagónica", después - felizmente - derogada.

- Observamos también una serie de conflictos entre la Ley Nacional de Bosques, El decreto provincial 1078/09 del 26 de junio del 2009, las recomendaciones de la UEP, las notificaciones de la Delegación De Bosques Provinciales de la Localidad que advertían sobre la categorización y usos admitidos según la ley en lote en cuestión y la Ordenanza 2264/09 (de "Prefactibilidad de anteproyecto del Corredor Turístico Cerro Bayo"). Con respecto a este punto, detallamos:

- Que la Ordenanza 2264/09 ha sido sancionada en total incumplimiento de lo establecido por el Decreto 1078/09, los presupuestos establecidos por la ley Nacional 26331 y la propia constitución Provincial, ya que en la misma se declara que los Bosques se encuentran bajo la tutela del estado provincial.

- Que los sres. Concejales, al igual que el ejecutivo Municipal han sido notificados oportunamente por las autoridades Forestales de la Provincia del proceso que se está llevando a cabo en conjunto con los Municipios para el ordenamiento territorial de sus bosques nativos.

- Que los sres. Concejales, al igual que el ejecutivo Municipal han sido informados por las autoridades forestales de la Provincia que en el lote en cuestión no es posible desarrollar una urbanización puesto que el mismo fue categorizado de la siguiente manera: - Categoría II (amarillo): sectores de mediano valor de conservación, que pueden estar degradados pero que a juicio de la autoridad de aplicación jurisdiccional con la implementación de actividades de restauración pueden tener un valor alto de conservación y que podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica. Como se puede ver esta categoría no admite un cambio de uso del suelo de Bosque a Urbanización. Cabe destacar que este Ordenamiento preliminar está vigente y forma parte del anexo del decreto 1078/09.

- Que el CD otorgó una ordenanza declarando una prefactibilidad a un Máster Plan, no a un proyecto ejecutivo; simplemente un desarrollo de buenas ideas, pero sin ningún sustento técnico que permitiera saber y evaluar que, como y donde se realizarían las propuestas y en todo caso se obvió la intervención de la Autoridad competente Provincial y se transgredieron los mecanismos establecidos por la ley 26331 y en el Decreto 1078/09 para este tipo de propuestas; que es someter el proyecto y su estudio ambiental a un proceso de Audiencia Pública.

- 4º) Por último haciendo mención al decreto (1078/09) destaca para la zona sur de la provincia que:

- Particularmente se destaca el avance de los desarrollo urbanos sobre las formaciones boscosas, generando un importante impacto de la cobertura forestal, tanto para viviendas permanentes como los impactos producidos por los emprendimientos turísticos de cierta envergadura (complejos de cabañas, hosterías u hoteles) así como los casos particulares de centros de deportes invernales cuyas ampliaciones de



pistas determinan la tala rasa de buena parte de la cobertura de bosques .-

- Por tratarse estas situaciones de casos muy particulares y de alta relevancia sociales que se considera necesario iniciar un proceso de información ,debate y acuerdos que permitan reordenar estos procesos ,toda vez que la responsabilidad de gestión sobre los bosques recae sobre el estado provincial ,mientras que la planificación del desarrollo urbano recae sobre los municipios.-
- Los acuerdos mencionados deben COMPATIBILIZAR ,los intereses de la sociedad en general sobre la persistencia de los servicios ambientales de los bosques ,los intereses de los vecinos ,sobre el ambiente en el que desean vivir, y los intereses o necesidades de desarrollo urbano de cada localidad.-Para estas situaciones se prevé la realización de AUDIENCIAS PUBLICAS CON LOS VECINOS DE LAS LOCALIDADES involucradas de manera de lograr acuerdos entre todas las partes para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley nacional 26331 y en la constitución Provincial.-

Finalmente, queremos dejar testimonio de que la falta de mención u opinión del Concejo Deliberante, referido al tema "Senderismo/Trekking" nos parece desmerecer el tema, al autor del trabajo, y a quien lo hizo propio, como es nuestro caso.

Una mención referida al aporte de un ciudadano calificado en la cuestión, comprometido con la Villa, y que brinda su conocimiento sin pedir nada, merecía por lo menos una alusión del Deliberante, ya sea ante el Sr. Fasce, o una recomendación ante el Ejecutivo Municipal.

Propuesta:

- Que el área de la secretaria de planeamiento municipal presente ante la Autoridad Forestal Provincial un proyecto consensuado con el Concejo Deliberante sobre la necesidad de habilitar los sectores que han sido categorizados como Bosque y que a criterio del municipio deberían dejar de serlo para convertirse en tierras urbanizables. El proyecto deberá contar con el correspondiente estudio Ambiental que avale la propuesta.
- Que se someta el proyecto y su evaluación ambiental a un proceso de audiencia pública como lo establece la ley.

Copiado de www.laangosturadigital.com.ar

En realidad, nuestro reclamo estuvo dirigido al Concejo Deliberante, porque fue el órgano que dictó la Ordenanza de Prefactibilidad, haciendo caso omiso de nuestra solicitud.

Sin embargo, la misma nota fue cursada también al Ejecutivo (Secretaría de Planeamiento e Intendente Municipal) y tampoco ha sido contestada a la fecha. Es alarmante lo que ha sucedido. Los actos de gobierno son actos públicos, y el que no lo entienda así, debería corregir su conducta.

La población encomienda a personas que representan a partidos políticos, el gobierno de la cosa pública. No le da atribuciones de accionar en esa función, con criterios privados, y/u ocultos.

Menos a negar o a esconder el acceso a sus actos.

Después de nuestra presentación, ha habido importantes repercusiones:

- Vecinos que nos han pedido información.
- Entrevistas en medios de difusión.
- Un pedido de informes del Deliberante al Ejecutivo.



Y nos parece bien. Lástima todo este tiempo perdido. Después de 6 meses y medio, pareciera que estamos otra vez como al inicio del tema. Y pareciera que es por la misma razón denunciada entonces:

Que nada se haga por afuera de las leyes y normas que rigen el tema.

Panorama Provincial:

Vamos a tratar de ser ordenados.

El enfrentamiento entre Martín Farizano y Horacio “Pechi” Quiroga, daña al Radicalismo. No es la diferente concepción lo que nos daña. Es la sobreactuación y sobredimensión de las diferencias, enunciadas como virtudes propias y errores ajenos.

¿Qué dicen nuestros conciudadanos?

¡ Otra vez los Radicales peleándose!

El argumento esgrimido por el Farizanismo de que se culpa a Martín por lo mismo que no se lo culpó a Pechi (concertar con el Justicialismo) es, en realidad falso. Vamos a ver porqué:

A tres años de gobierno de Néstor Kirchner, y por las razones que fueran, el panorama de una acción conjunta en la Provincia de Neuquén era alentador.

Por varias razones.

Néstor Kirchner había dignificado la Corte Suprema.

Había negociado convenientemente parte de la Deuda Externa, cosa que nosotros no habíamos sabido hacer desde la Alianza.

Había recuperado la ocupación, y el trabajo en blanco.

Había logrado la derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, que las FFAA le habían arrebatado a Alfonsín en sus tiempos de Poder residual y mando de tropa.

Había recuperado el valor de la investidura Presidencial, y el respeto por las Instituciones.

Había amagado con la transversalidad, reducido el poder sindical, y ahora llamaban a una tarea conjunta, creímos que en el espíritu de aquél saludo entre Balbín y Perón, y la convocatoria de Raul Alfonsín, de gobernar con el conjunto del pueblo.

Neuquén era el Banco de pruebas perfecto.



Nuestra Provincia era gobernada por el Movimiento Popular Neuquino durante más de 45 años, y éste se había apropiado de la cosa pública, para gobernarla como bien privado. El gran desafío estaba a las puertas de una experiencia inédita, como la Concertación. Y se hizo, y fue una buena elección. Es más, si Podestá hubiera entendido qué era lo primero, la Provincia gozaría hoy – sin duda – de mejor salud institucional y de gobierno.

Ahora no es el mismo panorama.

El crecimiento de la necesidad de hegemonismo del Kirchnerismo ha llevado al gobierno a muy serios e irreconciliables prácticas.

Hoy convoca al enfrentamiento entre Argentinos.

Ha hecho de la limosna presidencial, un chantaje inmoral a las Provincias.

Ha evidenciado una voracidad económica, una dependencia atroz del poder del mismo signo, una vocación de sojuzgamiento a quienes no besan el anillo, que debería preocupar enormemente a la sociedad. Porque va en contra del espíritu republicano y democrático. Ha enviado matones y ladrones a cualquier sector, malogrando las estadísticas que son la piedra basal de la credibilidad, persiguiendo además al personal del INDEC, como a todos los que osaron criticarlo. Sostiene a un simple sicario que amenaza con prácticas mafiosas y asesinas (“afuera tengo a mis muchachos especialistas en romper la espalda y hacer saltar los ojos”) como lo es Guillermo Moreno.

Y al final, ha despreciado a la Justicia y al Congreso, evidenciando una práctica autoritaria y exclusiva que no debería ser ni soportada, ni tolerada por ningún argentino de bien.

Con aquél Justicialismo por lo menos había expectativa de cambio, y mandato cívico.

Con éste, decididamente no.

Y ahí está la diferencia. No cambiamos nosotros. Cambiaron ellos. Los K.

Con este K, ni a la esquina.

Por eso, no es cierto el argumento principal del Farizanismo, aunque le duela a la buena gente que dice descreer de Pechi por personalista.

Y cuando todavía era ilusión una tregua, y una discusión entre personas maduras, mandamos unas líneas de las que entresacamos aquí:

“...acá en Neuquén hay un mandato cívico absolutamente mayor. Es el de terminar con la hegemonía histórica del MPN. El que no haya entendido esto, no es un buen Radical...”

“... La próxima vez, abran el juego antes. Nosotros ..(1)... hacemos un esfuerzo enorme para presentar una cara coherente del partido. ¿Cómo podemos hacerlo con Hugo (Prieto) entregado a los K, y ahora un intendente radical de Neuquén en peligro de pasarse al Kirchnerismo...”



“Yo...()... tenía 17 años cuando se partió la UCR cuando Frondizi. Con él se fue Alende, que después rajó del MID, e hizo el PI...”

“... Después (1983) se hicieron internas entre “Línea Nacional” y “Renovación y Cambio”.

Y se fortificó el partido, hasta ganar las generales, Mientras el MID sacaba certificado de defunción, y el Bisonte desconocía su estirpe y se arrimó a los sindicalistas para cascotear a Raúl Alfonsín...”

...”recobremos los principios democráticos a los que nos llamamos tan afectos, y fortificaremos el partido...()...Y el que pierda, ayuda. No se va....”

(1) Radicales de la Villa, el circuito sur y el interior en general.

La carta la mandamos a los amigos que estaban involucrados en la reyerta. Era tarde.

Hace dos meses, habíamos recitado como deseo del circuito Sur, que las diferencias secundarias se dejen de lado, y se profundicen los acuerdos, como había recomendado el Presidente del Comité Nacional, Ernesto Sanz.

Parece que también era tarde.

Para cerrar la posición que esgrimimos desde Villa La Angostura, volveremos a publicar otras palabras de Ernesto Sanz:

“Integramos un partido nacional que ha definido claramente un rumbo y un curso de acción. Somos respetuosos de las realidades locales, pero nada tenemos que hacer junto a quienes avasallan permanentemente a la República”, dijo Sanz, remarcando que “las estrategias electorales provinciales y municipales deberán diagramarse conforme a los lineamientos que el partido adopte orgánicamente”.

Nacionales

EL GROTESCO DE BONAFINI NO ES INOCENTE

Por Ricardo Lafferriere - Radical

“Culpables de traición al pueblo de la Nación Argentina”, sentenció la jueza Bonafini al culminar la parodia realizada el jueves 29 de abril, casualmente “día del animal”, en la Plaza de Mayo. La traición no es un delito menor. Nuestro Código Penal lo sanciona con una pena de prisión perpetua (artículo 215), la máxima establecida por la ley argentina luego de la derogación de la pena de muerte.



Ricardo Laferrieri

El grotesco de Bonafini no es inocente. Aunque para algunos no signifique mucho más que otro dislate de un grupo de desequilibrados, no es posible olvidar que con un hecho como éste, hace cuarenta años, se inició el período más sangriento de la Argentina, que culminaba con los años de plomo cuyos coletazos aún condicionan la convivencia nacional. “Culpable” fue, en efecto, la “sentencia” que recibió de un tribunal como el de Bonafini el Gral. Pedro E. Aramburu, secuestrado por los Montoneros el 20 de mayo de 1970. Fernando Abal Medina asume el rol de verdugo y ejecuta vilmente al militar

secuestrado, sembrando con este hecho la semilla que acompañaría la intolerancia y los enfrentamientos durante más de dos décadas.

[Asesinato de Mor Roig](#)

Luego “ejecutarían” al Dr. Arturo Mor Roig, dirigente radical de origen balbinista que se había incorporado a la etapa de retirada del gobierno militar de entonces con el acuerdo de todo el arco político democrático para garantizar la limpieza del proceso electoral. Y luego a José Ignacio Rucci, dirigente gremial peronista acusado de ser el brazo gremial del propio Perón.

Quienes fuimos protagonistas de entonces en las filas radicales luchamos duramente contra estas actitudes criminales, deformaciones inmorales de la lucha política. Debimos enfrentar la incompreensión del gobierno militar, obsesionado contra todo lo que tuviera relación con la democracia y la participación popular, y de los Montoneros, curiosamente también obsesionados contra todo lo que tuviera relación con la democracia y la participación popular.

[Nuestros inmolados por el plomo militar](#)

De los primeros sufrimos los crímenes alevosos de Sergio Karacachoff, Mario Amaya, Rodríguez Araya, el atentado a Hipólito Solari Yrigoyen y muchos más, exilados y detenidos sin juicio ni derechos. De los segundos, los cadenasos en las Facultades y la acusación de hacer causa común con sus “enemigos”, con todo lo que implicaba en esos momentos para la seguridad personal.

La bandera de las “elecciones libres” fueron abriéndose paso y creando un espacio que arrinconó a ambas posiciones intolerantes. El primer turno democrático (1973) no nos había sido exitoso, y terminó con el baño de sangre escalado en 1974 por la batalla campal entre la triple A de López Rega, Isabel y algunos dicen que el propio Perón frente a los Montoneros y otros grupos armados, convertidos en un verdadero ejército insurgente.

[El pueblo y Raúl Alfonsín](#)

Pero el segundo turno el pueblo argentino ya había encarnado su visceral rechazo a las formas violentas y abrió el camino en 1983, masivamente, a la propuesta de la vida y la paz, convertido en el gigantesco torrente democrático liderado por Raúl Alfonsín.

El decreto ordenando a los fiscales la instrucción de causa a las Juntas Militares y a las conducciones montoneras fue el testimonio de esa orientación. Hacia atrás, la justicia. Hacia adelante, la política. Y en la práctica de ésta, el diálogo para construir consensos nacionales, de cara al futuro. La renovación peronista acompañó este proceso y estuvimos cerca de lograr el



éxito, frustrado finalmente por las presiones corporativas de formaciones gremiales, empresariales y hasta políticas que no imaginaban un país sin populismo.

[Mucho agua corrió bajo el puente.](#)

El proceso argentino, que tuviera similitudes con el chileno y el uruguayo, abrió el camino de la restauración democrática en forma ejemplar.

A pesar de conmociones que pusieron en vilo esta reconstrucción, fue imponiéndose la idea de dar vuelta la página en términos políticos para discutir el futuro, dejando el procesamiento del pasado en manos de la justicia y de la historia, como hicieron todos los países del mundo que atravesaron períodos parecidos, entendiendo que la verdad y la reconciliación eran las únicas bases posibles para reiniciar la marcha y no repetir la historia.

Nuestros vecinos siguieron ese camino, y muestran sus éxitos. Nosotros nos empantanamos en el cambio de siglo, incitando irresponsablemente a revivir el pasado.

Nuevamente, como hace cuatro décadas, comenzamos a asistir a hechos grotescos de intolerancia y violencia, que no son aislados.

[“Nunca más”](#)

Los ataques mediante afiches anónimos al Vicepresidente de la Nación y a prestigiosos periodistas, las agresiones en la Feria del Libro a quienes ejercen su derecho nada menos que de “publicar sus ideas sin censura previa” y esta parodia grotesca que contó con el beneplácito del gobierno nacional y hasta la participación de uno de sus funcionarios pretenden reiniciar un proceso como el que ya vivimos y que no queremos que vuelva “Nunca más”.

Hay que destacar, sin embargo, una diferencia que no es menor. En 1970, los criminales que comenzaron el proceso sangriento pudieron generar una expectativa tras la que arrastraron gran parte de la juventud argentina.

En 2010, los argentinos ya hemos experimentado cómo termina esto. Y la bufona disfrazada de jueza no genera adhesiones sino apenas más vergüenza ajena, deja en ridículo a quienes la rodean y se aísla cada vez más de una sociedad harta de conflictos, enfrentamientos e intolerancia.

Sobre la compulsión a concurrir al recinto

Por Luis María Bandier

Cuando se anunció que, por pedido de la minoría no podía sesionar por falta de quórum, se publicaría en los diarios los nombres de los inasistentes, el Jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, dijo que se trataba de un acto “fascista”, y el presidente del bloque del FPV en el Senado, Miguel



Pichetto, en el mismo sentido, sentenció que era “fascistoide”. No entraré a examinar el art. 64, segundo período, de la CN, ni el 66º, ni los reglamentos de ambas Cámaras, porque los doy por bien conocidos entre los frequentadores de este sitio. Con cierto asombro, compruebo que las normas calificadas de “fascistas” están allí, y muy claras.-

Es cierto que hay una vieja costumbre legislativa entre nosotros, de concertarse para no formar quórum, e impedir de ese modo las sesiones. Los concertados permanecen detrás de las cortinas o deambulan por los pasillos o se repantigan en los sillones de los despachos. Cuando murió en 1906 Manuel Quintana, asumió su vice, José Figueroa Alcorta. Se cerraba el período de veintiséis años de dominio del general Roca sobre la política nacional. Al nuevo presidente nada le fue fácil. A raíz de una intervención a Corrientes, perdió casi todos sus apoyos en el Congreso. Llamó a sesiones extraordinarias en 1907 y el Senado dejó prácticamente de funcionar hasta que no le explicaran satisfactoriamente lo sucedido en aquella provincia. En Diputados, el bloque bonaerense, que respondía a Manuel Ugarte, no le daba sistemáticamente quórum. El “vice en ejercicio”, como lo llamaba la oposición, se encontraba bloqueado y sin presupuesto. Se rumoreaba que los partidarios de Ugarte tenían todo preparado para el juicio político. Figueroa Alcorta procedió entonces, por decreto, a retirar del Congreso los asuntos propuestos a extraordinarias. Los dejaba, a los de la inasistencia concertada, sin temario a tratar. En un enero caluroso, y para evitar que los diputados y senadores antes remisos a asistir, ahora se autoconvocasen, los bomberos a órdenes del coronel Calaza rodearon el edificio (que meses antes había inaugurado el mismo Figueroa Alcorta) con la bayoneta calada. Yo no sé de acto más “fascista” que éste, contra los legisladores, aunque los italianos lerdos esperaron todavía unos años para inventar los *fasci di combattimento*.-

Pero donde hay aún ahora más de lo mismo, es en el Parlamento Británico y en el legislativo norteamericano. Existe allí un funcionario, el *sergeant-at-arms*, cuya función es cuidar el orden en las asambleas. Está cerca del presidente y tiene bajo su custodia una espada ceremonial y la maza o insignia que simboliza el poder del cuerpo. Si, convocada una sesión, hay ausentes injustificados, el presidente fija un cuarto intermedio, durante el cual puede ordenar al *sergeant-at-arms* que busque a los renuentes y llegado el caso, los traiga al recinto, a la hora de reanudar la sesión, por la fuerza. ¿Cómo –podríamos preguntar- y sus fueros e inmunidades al arresto? Nos responderían que las inmunidades están para que cumplan con su deber de concurrir a las sesiones, no para escabullirse de ellas.-

La Educación es una Inversión... como bien lo entiende Mujica.

Pepe Mujica



En esta vida, no se trata sólo de producir: también hay que disfrutar.

Ustedes saben mejor que nadie que en el conocimiento y la cultura no sólo hay esfuerzo sino también placer.

Dicen que la gente que trota por la rambla, llega un punto en el que entra en una especie de éxtasis donde ya no existe el cansancio y sólo queda el placer.

Creo que con el conocimiento y la cultura pasa lo mismo. Llega un punto donde estudiar, o investigar, o aprender, ya no es un esfuerzo y es puro disfrute.

¡Qué bueno sería que estos manjares estuvieran a disposición de mucha gente!

Qué bueno sería, si en la canasta de la calidad de vida que el Uruguay puede ofrecer a su gente, hubiera una buena cantidad de consumos intelectuales.

No porque sea elegante sino porque es placentero.

Porque se disfruta, con la misma intensidad con la que se puede disfrutar un plato de tallarines.

¡No hay una lista obligatoria de las cosas que nos hacen felices!

Algunos pueden pensar que el mundo ideal es un lugar repleto de shopping centres.



En ese mundo la gente es feliz porque todos pueden salir llenos de bolsas de ropa nueva y de cajas de electrodomésticos.

No tengo nada contra esa visión, sólo digo que no es la única posible. Digo que también podemos pensar en un país donde la gente elige arreglar las cosas en lugar de tirarlas, elige un auto chico en lugar de un auto grande, elige abrigarse en lugar de subir la calefacción.

Despilfarrar no es lo que hacen las sociedades más maduras. Vayan a Holanda y vean las ciudades repletas de bicicletas. Allí se van a dar cuenta de que el consumismo no es la elección de la verdadera aristocracia de la humanidad. Es la elección de los noveleros y los frívolos.

Los holandeses andan en bicicleta, las usan para ir a trabajar pero también para ir a los conciertos o a los parques.

Porque han llegado a un nivel en el que su felicidad cotidiana se alimenta tanto de consumos materiales como intelectuales.

Así que amigos, vayan y contagien el placer por el conocimiento.

En paralelo, mi modesta contribución va a ser tratar que los uruguayos anden de bicicleteada en bicicleteada.

LA EDUCACION ES EL CAMINO

Y amigos, el puente entre este hoy y ese mañana que queremos tiene un nombre y se llama educación.

Y mire que es un puente largo y difícil de cruzar.



Porque una cosa es la retórica de la educación y otra cosa es que nos decidamos a hacer los sacrificios que implica lanzar un gran esfuerzo educativo y sostenerlo en el tiempo.

Las inversiones en educación son de rendimiento lento, no le lucen a ningún gobierno, movilizan resistencias y obligan a postergar otras demandas.

Pero hay que hacerlo.

Se lo debemos a nuestros hijos y nietos.

Y hay que hacerlo ahora, cuando todavía está fresco el milagro tecnológico de Internet y se abren oportunidades nunca vistas de acceso al conocimiento.

Yo me crié con la radio, vi nacer la televisión, después la televisión en colores, después las transmisiones por satélite.

Después resultó que en mi televisor aparecían cuarenta canales, incluidos los que transmitían en directo desde Estados Unidos, España e Italia.

Después los celulares y después la computadora, que al principio sólo servía para procesar números.

Cada una de esas veces, me quedé con la boca abierta.

Pero ahora con Internet se me agotó la capacidad de sorpresa.

Me siento como aquellos humanos que vieron una rueda por primera vez.

O como los que vieron el fuego por primera vez.

Uno siente que le tocó en suerte vivir un hito en la historia.



Se están abriendo las puertas de todas las bibliotecas y de todos los museos; van a estar a disposición, todas las revistas científicas y todos los libros del mundo.

Y probablemente todas las películas y todas las músicas del mundo. Es abrumador.

Por eso necesitamos que todos los uruguayos y sobre todo los uruguayitos sepan nadar en ese torrente.

Hay que subirse a esa corriente y navegar en ella como pez en el agua.

Lo conseguiremos si está sólida esa matriz intelectual de la que hablábamos antes.

Si nuestros chiquilines saben razonar en orden y saben hacerse las preguntas que valen la pena.

Es como una carrera en dos pistas, allá arriba en el mundo el océano de información, acá abajo preparándonos para la navegación trasatlántica.

Escuelas de tiempo completo, facultades en el interior, enseñanza terciaria masificada.

Y probablemente, inglés desde el preescolar en la enseñanza pública.

Porque el inglés no es el idioma que hablan los yanquis, es el idioma con el que los chinos se entienden con el mundo.

No podemos estar afuera. No podemos dejar afuera a nuestros chiquilines.

Esas son las herramientas que nos habilitan a interactuar con la explosión universal del conocimiento.

Este mundo nuevo no nos simplifica la vida, nos la complica...



Nos obliga a ir más lejos y más hondo en la educación. No hay tarea más grande delante de nosotros.

"La única lucha que se pierde, es la que se abandona. Hasta la victoria. Siempre!!!!!!!"

Y nos vamos...

Regresaremos antes de las internas para la elección de candidato a gobernador por la Unión Cívica Radical. Les deseo buena lectura y un aniversario venturoso de los primeros 200 años vividos como Argentinos. Y un saludo desde Villa La Angostura en sus 78 años de vida.

